

Viernes, 19 de agosto de 2022.

Se extiende plazo para responder encuesta sobre uso de monedas digitales de banco central

Dado el alto interés en participar en la encuesta sobre Monedas Digitales de banco central (MDBC), originalmente planificada para los meses de junio y julio de este año, el Banco Central de Chile (BCCh) decidió extender, hasta el próximo 30 de octubre, el plazo para ser respondida.

De esta manera se busca contar con una amplia participación de personas y empresas interesadas en el proceso de análisis promovido por el BCCh sobre los desafíos y oportunidades de emitir una MDBC, iniciado en mayo con la publicación de un primer informe en este ámbito.

Cabe recordar que la encuesta está dividida en secciones, de acuerdo con el segmento al que pertenezca la persona o entidad que la responde: la primera sección está dirigida al público general (potenciales usuarios de MDBC); la segunda al sector financiero y centros académicos; y la tercera, a expertos en provisión de servicios tecnológicos. No obstante, la encuesta puede ser respondida de forma completa por cualquiera de los segmentos señalados. Además, incluye un formulario de registro para los actores que estén interesados en participar en una de las Mesas de Trabajo que se están programando para discusiones especializadas. El BCCh se reserva la facultad de determinar quiénes serán invitados a participar de dichas reuniones, atendiendo el número de interesados que se presente y disponibilidad de recursos logísticos, sin perjuicio de poder disponer de otras instancias de participación u opinión en forma posterior.

Para obtener más antecedentes de la iniciativa de exploración de MDBC, pinchar [aquí](#). Para responder la encuesta directamente, ingresar [aquí](#).

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.